

SOLICITUD PARA SUBVENCIÓN  
APRENDIENTES DE INGLÉS, TÍTULO III, LEY CADA ESTUDIANTE TRIUNFA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

El financiamiento está disponible a través del Departamento de Educación de los Estados Unidos bajo el Título III de la Ley Cada Estudiante Triunfa, para proporcionar servicios suplementarios para mejorar el dominio del idioma inglés y el logro académico de los aprendientes del inglés (EL<sup>1</sup>), incluyendo la provisión de la instrucción de programas educativos y actividades que aumenten el conocimiento y las habilidades de los educadores que atienden a los EL. El Distrito Escolar del Condado de Clark (CCSD) propone continuar con el uso de los fondos de Título III para proporcionar servicios y actividades que son suplementarias y que no sustituyen los servicios que deben ser proporcionados a los estudiantes EL por el CCSD según el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964; la Ley de Igualdad de Oportunidades de 1974; y otros requisitos, incluyendo aquellos bajo las leyes estatales y locales. El periodo anticipado del proyecto es del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, por un monto aproximado de \$5,140,532.63.

La División del Aprendiente del Idioma Inglés (ELLD) proporciona servicios y apoyo a las escuelas para promover el desarrollo de habilidades y conceptos académicos mientras acelera el dominio del idioma inglés para los estudiantes EL. ELLD continúa desarrollando e implementando sistemáticamente, oportunidades de aprendizaje profesional en apoyo a todos los educadores del CCSD para aplicar eficazmente y refinar las prácticas de instrucción.

El financiamiento se solicita para salarios y beneficios adicionales, servicios profesionales, transporte estudiantil, transporte estudiantil fuera del CCSD, publicaciones, viajes de personal, materiales, libros y periódicos, materiales tecnológicos, artículos tecnológicos de alto valor, instrucción con base en la Web, materiales de software y costos indirectos.

Debido a la fecha límite para la solicitud, esta solicitud fue presentada a la agencia de financiamiento antes de ser revisada por el Consejo Directivo Escolar del CCSD. En caso de que el Consejo Directivo Escolar no apruebe esta solicitud, los estudiantes EL no se beneficiarán de los servicios identificados bajo esta subvención.

El debate y la posible acción sobre la autorización para implementar la Subvención de los Aprendientes del Inglés, Título III de la Ley Cada Estudiante Triunfa, es proporcionar servicios suplementarios que mejoren el dominio del idioma inglés y el logro académico de los aprendientes del inglés, efectivo a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, por un monto aproximado de \$5,140,532.63, que debe ser pagado de la Subvención del Aprendiente del Inglés, Título III, Fondo 0280, Subvención 6658023, sin impacto al fondo general, recomendado.

---

<sup>1</sup> Por sus siglas en inglés  
Dustin Mancl  
14 de julio de 2022

SOLICITUD PARA SUBVENCIÓN  
APRENDIENTES DE INGLÉS, TÍTULO III, LEY CADA ESTUDIANTE TRIUNFA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

**Propuesto Presupuesto**

Periodo Anticipado de Proyecto: 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023

Salarios y Beneficios Adicionales	\$2,927,986.58
Servicios Profesionales	1,040,461.00
Transporte Estudiantil	1,000.00
Transporte Estudiantil que No es del CCSD	2,000.00
Publicación	250.00
Viajes del Personal	76,500.00
Materiales	67,047.45
Libros y Publicaciones Periódicas	109,000.00
Material Tecnológico	32,408.62
Artículos Tecnológicos de Alto Valor	37,806.00
Instrucción Basada en la Web	732,000.00
Materiales de Software	3,551.53
Costos Indirectos	110,521.45
<b>Proyecto Total</b>	<b>\$5,140,532.63</b>

**Narrativa Presupuestaria**

Salarios y Beneficios Adicionales \$2,927,986.58

Los fondos se utilizarán para pagar a cinco maestros certificados en ELLD para apoyar a los planteles escolares.

El financiamiento se utilizará para pagar un coordinador de 12 meses en el Departamento de Participación Familiar para servir como enlace entre el CCSD y los padres/tutores de estudiantes EL.

El financiamiento se utilizará para pagar a cuatro profesionales de apoyo bilingües en el departamento de Participación Familiar para ayudar a los estudiantes EL y a sus padres/tutores mientras se desplazan por el CCSD.

El financiamiento se utilizará para pagar el 50 por ciento de dos administradores de 12 meses para organizar y planificar el apoyo y los servicios del Título III.

El financiamiento se utilizará para el pago de trabajo adicional a los maestros certificados mientras proveen tutoría a los estudiantes EL elegibles en el entorno escolar, antes y después de la escuela y en las vacaciones de verano. Estos fondos también serán utilizados para apoyar las sesiones de aprendizaje del profesional de apoyo después del horario contractual para los maestros.

El financiamiento se utilizará para contratar a tutores certificados temporales para suplementar la instrucción directa de los maestros del salón de clases como apoyo para el desarrollo del idioma inglés.

SOLICITUD PARA SUBVENCIÓN  
APRENDIENTES DE INGLÉS, TÍTULO III, LEY CADA ESTUDIANTE TRIUNFA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

El financiamiento se utilizará para la adquisición del periodo de preparación de maestros certificados y para los días extendidos o para un menor número de estudiantes por maestro en las clases para EL.

El financiamiento se utilizará para el pago de horas extras para que los profesionales de apoyo que brindan servicios fuera de su horario regular, según sea necesario, para apoyar las actividades del programa.

El financiamiento se utilizará para reembolsar a los maestros certificados por el costo del curso de certificación para la Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma preaprobado cuando se complete exitosamente el curso.

Servicios Profesionales \$1,040,461.00

El financiamiento será utilizado para programar que el personal asista al aprendizaje profesional.

El financiamiento será utilizado para consultar a expertos que proporcionen aprendizaje profesional.

El financiamiento será utilizado para pagar a los traductores contratados que hablan dialectos de idiomas con baja incidencia, tales como el swahili o el kinabush.

Transporte Estudiantil \$1,000.00

El financiamiento será utilizado en el transporte estudiantil para permitir que los estudiantes EL participen en actividades extracurriculares que apoyen el crecimiento académico cuando el transporte escolar o familiar no están disponibles.

Transporte Estudiantil Que No es del CCSD \$2,000.00

El financiamiento será utilizado para proporcionar acceso a los autobuses del Centro Regional de Transportes y empresas de autobuses que no son del CCSD para promover la participación en oportunidades y actividades enriquecedores después de clases.

Publicación \$250.00

El financiamiento será utilizado para servicios suplementarios y necesidades de impresión.

Viajes del Personal \$76,500.00

El financiamiento será utilizado para que el personal del programa asista a conferencias de aprendizaje profesional y a sesiones de aprendizaje profesional y para apoyar con el millaje del personal del Departamento de Participación familiar.

Materiales \$67,047.45

El financiamiento será utilizado para proporcionar material de instrucción suplementario para apoyar a los estudiantes EL en el CCSD y las escuelas chárter.

El financiamiento será utilizado para proporcionar materiales suplementarios para apoyar las sesiones de aprendizaje profesional.

SOLICITUD PARA SUBVENCIÓN  
APRENDIENTES DE INGLÉS, TÍTULO III, LEY CADA ESTUDIANTE TRIUNFA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

El financiamiento será utilizado para proporcionar materiales suplementarios de oficina que se utilizan para apoyar las prácticas de tutorías y las clases específicamente para estudiantes EL.

El financiamiento será utilizado para proporcionar libros de instrucción suplementaria.

El financiamiento se utilizará para comprar carpetas de capacitación con fines de aprendizaje profesional.

Libros y Publicaciones Periódicas \$109,000.00

El financiamiento será utilizado para comprar libros nivelados para estudiantes EL y apoyar el desarrollo del lenguaje y el contenido.

El financiamiento será utilizado para comprar libros que apoyen el aprendizaje profesional.

Materiales Tecnológicos \$32,408.62

El financiamiento será utilizado para materiales tecnológicos necesarios para los apoyos de programas curriculares basados en la Web y desarrollo del lenguaje de los estudiantes. Los apoyos tecnológicos para la instrucción diferenciada en el salón de clases y el abastecimiento de un entorno de aprendizaje de alta calidad, rico en lenguaje.

Artículos Tecnológicos de Alto Valor \$37,806.00

El financiamiento será utilizado para adquirir Chromebooks y estaciones de carga en varias escuelas en apoyo al desarrollo del lenguaje y contenido de los estudiantes EL.

Instrucción Basada en la Web \$732,000.00

El financiamiento será utilizado para proporcionar programa e investigación en línea que se enfocan en el desarrollo del idioma.

Materiales de Software \$3,551.53

El financiamiento será utilizado para adquirir licencias de software para que las familias complementen las clases EL.

Costos Indirectos \$110,521.45

Los costos indirectos se calculan a la tasa provisional del 2.15 por ciento.

**Proyecto Total** **\$5,140,532.63**